



MARCO LEGAL

Conocer cuales son las leyes que rigen el deporte nos permite asumir de manera consciente la responsabilidad de crear espacios deportivos seguros. Todas las personas que trabajan o colaboran en el sector y están en contacto directo con menores de edad deben conocer el marco legal para protegerse y poder proteger los espacios donde se llevan acabo las actividades deportivas, de ocio y tiempo libre.

A continuación podrás consultar el listado de leyes generales y específicas, protocolos nacionales y documentos de interés para la prevención de la violencia hacia los y las deportistas en el deporte.



MARCO NACIONAL

Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual

- Este certificado permite acreditar la carencia o existencia de Delitos de Naturaleza Sexual que constan en el Registro Central de Delincuentes Sexuales y Trata de Seres Humanos en la fecha en que son expedidos.
- Se solicitará el certificado de delitos de naturaleza sexual simplemente cuando la función requiera tener contacto con menores de edad.

LOPIVI Ley Integral de Protección hacia la Infancia y Adolescencia

- Esta ley orgánica se relaciona con los compromisos y metas del Pacto de Estado contra la violencia de género, así como de la Agenda 2030 en varios ámbitos, y de forma muy específica con la meta 16.2: «Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.»



Ley del Deporte

- Esta ley reconoce, entre otras cosas, la actividad física y el deporte como actividades esenciales; la defensa de la igualdad y la inclusión en todos los niveles de la práctica deportiva y la dotación de mayor seguridad jurídica a las personas deportistas;

Ley Integral para la igualdad de trato y la no discriminación

- Esta ley establece la obligación de que todos los programas públicos de deporte incorporen el principio de igualdad de mujeres y hombres en su diseño y ejecución.

Protocolo de actuación contra la violencia en los CAR

- En base a la normativa vigente el CSD adopta las medidas orientadas a la prevención y protección frente a cualquier tipo de violencia en el deporte, siendo, por tanto, necesario que la dirección de los Centros de Alto Rendimiento suscriban y hagan públicas las declaraciones de principios que aquí se describen.



Oro, Plata y Bronce

MARCO INTERNACIONAL

Carta Europea del Deporte

- En este documento se describen los 13 artículos que rigen el deporte en la Comunidad Europea y desde donde se toman determinadas decisiones políticas que promueven el juego limpio, los valores, la salvaguardia y el buen trato.

Carta Olímpica

- La misión del COI es, entre otras cosas, oponerse a todo abuso político o comercial del deporte y de los atletas; y promover el deporte seguro y la protección de los atletas ante toda forma de acoso y abuso. En este documento encontrarás el significado del movimiento olímpico.



Oro, Plata y Bronce

Protección de atletas y salvaguardia COI

- Este marco tiene como objetivo contribuir a la protección de los atletas y otros participantes ante el acoso y el abuso durante el periodo de los Juegos Olímpicos y los Juegos Olímpicos de la Juventud ("el Periodo de los Juegos").

Convención de los Derechos del Niño

- Es el tratado internacional adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, que reconoce a todas las personas menores de 18 años como sujetos de pleno derecho.